

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**FUENLABRADA**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 29 de enero de 2016, acordó aprobar, por unanimidad, iniciar expediente administrativo de alteración de la calificación jurídica para desafectación del colegio público denominado “Los Andes”. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se someten las actuaciones a información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El expediente se puede examinar en la Secretaría General y/o en el Departamento de Patrimonio del Ayuntamiento. Durante este período se podrán formular las alegaciones, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Descripción del inmueble a desafectar:

- Situación: localizado en Fuenlabrada, en la calle Colombia, sin número.
- Descripción: parcela de superficie de 10.000 metros cuadrados cuyos linderos son:
 - Frente/Norte con calle Trinidad.
 - Derecha/Este con Callejón.
 - Fondo/Sur con calle Colombia.
 - Izquierda/Oeste con calle Costa Rica.
 - Superficie ocupada: 1.771,60 metros cuadrados.
 - Superficie construida: 3.521,00 metros cuadrados.
 - Calificación urbanística: Dotacional Equipamiento Público.
 - Calificación jurídica: Dominio Público (Servicio Público).
 - Referencia catastral: 3405601VK3630N0001BW.
- Datos registrales: finca número 6707, tomo 1102, libro 42, folio 037 del Registro de la Propiedad número 4 de Fuenlabrada.

Mediante Orden 1322/2013, de 23 de abril, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte, se vino a disponer la concesión de la autorización previa a la desafectación del propio colegio.

Fuenlabrada, a 10 de febrero de 2016.—El alcalde-presidente (firmado).

(02/5.326/16)

